



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.716

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GISSELA ANDREA
SOTO RUBILAR

LAJA, 9 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, Escalafón PROFESIONALES, Grado 9° E.M., quien asistirá a reunión contrapartes Prodesal de la provincia del Bio Bio, en Los Ángeles, el día 10 de septiembre de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE
LAJA

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal